



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 201

José Luis Tamayo, 27 de junio de 2023

CONVOCATORIA # 006 – 2023
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA–JUNIO 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIAS

NOMBRE	FIRMA
BARRERA PEÑA HUGO ENRIQUE VOCAL PRINCIPAL	
DE LA CRUZ DEL PEZO SHIRLEY DEL ROCÍO VICEPRESIDENTE	
DEL PEZO DEL PEZO WILSON HUMBERTO VOCAL PRINCIPAL	
PERERO TOMALÁ JUAN CARLOS PRESIDENTE	
TOMALÁ GONZÁLEZ LUIS ANTONIO VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al mes de junio de 2023, la misma que se efectuará el día viernes, 30 de junio a las 09:00 am en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del orden del día.
2. Análisis y aprobación del Acta de sesión ordinaria celebrada el día de 19 de junio de 2023.
3. Análisis y aprobación del Acta de sesión extraordinaria celebrada el día 21 de junio de 2023.
4. Análisis y aprobación del Acta de sesión extraordinaria celebrada el día 23 de junio de 2023.
5. Análisis y aprobación del Acta de sesión extraordinaria celebrada el día 26 de junio de 2023.
6. Planteamiento y planificación para la elaboración del Plan de contingencia ante el Fenómeno de "El Niño".
7. Planteamiento del orden administrativo y gestión documental por departamento, de acuerdo a las comisiones.
8. Socialización de novedades presentadas en el CDI "Carita de ángel"
9. Análisis y conformación de las comisiones ocasionales y técnicas de inventario y archivo, de acuerdo al Art 67 lit. n del COOTAD.
10. Informe de actividades del presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
11. Lectura de oficios recibidos y enviados.
12. Varios y resoluciones.

Atentamente,

¡Unidos por el bien común!



JUAN CARLOS PERERO
TOMALÁ

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá

PRESIDENTE

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo



CC. Archivo

Adj.: Acta de sesión ordinaria celebrada el día de 19 de junio de 2023; Acta de sesión extraordinaria celebrada el día 21 de junio de 2023;

Borrador diagrama de flujo: Planteamiento del orden administrativo y gestión documental por departamento

Unidos por el bien común

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)

2779027

www.jltmuey.com

jpjoseluitamayo@hotmail.com



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 201

José Luis Tamayo, 30 de junio de 2023

CONVOCATORIA # 006 – 2023
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA–JUNIO 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE	FIRMA
BARRERA PEÑA HUGO ENRIQUE VOCAL PRINCIPAL	
DE LA CRUZ DEL PEZO SHIRLEY DEL ROCÍO VICEPRESIDENTE	
DEL PEZO DEL PEZO WILSON HUMBERTO VOCAL PRINCIPAL	
PERERO TOMALÁ JUAN CARLOS PRESIDENTE	
TOMALÁ GONZÁLEZ LUIS ANTONIO VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al mes de junio de 2023, la misma que se efectuará el día viernes, 30 de junio a las 09:00 am en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del orden del día.
2. Análisis y aprobación del Acta de sesión ordinaria celebrada el día de 19 de junio de 2023.
3. Análisis y aprobación del Acta de sesión extraordinaria celebrada el día 21 de junio de 2023.
4. Análisis y aprobación del Acta de sesión extraordinaria celebrada el día 23 de junio de 2023.
5. Análisis y aprobación del Acta de sesión extraordinaria celebrada el día 26 de junio de 2023.
6. Planteamiento y planificación para la elaboración del Plan de contingencia ante el Fenómeno de "El Niño".
7. Planteamiento del orden administrativo y gestión documental por departamento, de acuerdo a las comisiones.
8. Socialización de novedades presentadas en el CDI "Carita de ángel"
9. Análisis y conformación de las comisiones ocasionales y técnicas de inventario y archivo, de acuerdo al Art 67 lit. n del COOTAD.
10. Informe de actividades del presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
11. Lectura de oficios recibidos y enviados.
12. Varios y resoluciones.

Atentamente,

¡Unidos por el bien común!



JUAN CARLOS PERERO
TOMALÁ

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá

PRESIDENTE

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo



CC. Archivo

Adj.: Acta de sesión ordinaria celebrada el día de 19 de junio de 2023; Acta de sesión extraordinaria celebrada el día 21 de junio de 2023;

Borrador diagrama de flujo: Planteamiento del orden administrativo y gestión documental por departamento

Unidos por el bien común

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)

2779027

www.jltmuey.com

jpjoseluitamayo@hotmail.com



ACTA # 006– 2023
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA-JUNIO 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

José Luis Tamayo, 30 de junio de 2023

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En la parroquia de José Luis Tamayo, cantón Salinas, provincia de Santa Elena, a los treinta días del mes de junio de dos mil veintitrés, siendo las nueve horas de la mañana, previa convocatoria al amparo de lo dispuesto en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 318, se reúnen en la Segunda Sesión Ordinaria del mes de junio de 2023: Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo, Sr. Hugo Barrera Peña y Mgtr. Luis Tomalá González, **Vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, así como, el Lcdo. Daniel De la Cruz González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**.

1

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** inicia la sesión agregando lo siguiente: *“Buenos días compañeros, gracias por asistir a esta convocatoria, solicito que la secretaria del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo constate el quórum reglamentario, de acuerdo con el Art. 320 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización”*.

Con la venia concedida del Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, la secretaria procede a tomar la asistencia de los señores vocales:

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Presente</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Presente</i>





<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Presente</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Presente</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Presente</i>

Habiendo cinco presentes de los convocados, queda constatado el Quórum de esta sesión reglamentaria.

Como siguiente punto;

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESION ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.

Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita que la secretaria realice la lectura de todo el orden del día de la sesión, mismo que eleva a consideración de los señores vocales.

2

Con la venia del señor presidente, la secretaria procede a dar lectura de todo el orden del día de la sesión:

1. *Conocimiento y aprobación del orden del día.*
2. *Análisis y aprobación del Acta de sesión ordinaria celebrada el día de 19 de junio de 2023.*
3. *Análisis y aprobación del Acta de sesión extraordinaria celebrada el día 21 de junio de 2023.*
4. *Análisis y aprobación del Acta de sesión extraordinaria celebrada el día 23 de junio de 2023.*
5. *Análisis y aprobación del Acta de sesión extraordinaria celebrada el día 26 de junio de 2023.*
6. *Planteamiento y planificación para la elaboración del Plan de contingencia ante el Fenómeno de “El Niño”.*
7. *Planteamiento del orden administrativo y gestión documental por departamento, de acuerdo a las comisiones.*
8. *Socialización de novedades presentadas en el CDI “Carita de ángel”*
9. *Análisis y conformación de las comisiones ocasionales y técnicas de inventario y archivo, de acuerdo al Art 67 lit. n del COOTAD.*
10. *Informe de actividades del presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.*
11. *Lectura de oficios recibidos y enviados.*
12. *Varios y resoluciones.*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, añade lo siguiente: “*Señores vocales, si tienen alguna observación, les concedo el uso de la palabra*”.





En virtud que no existió objeción por parte de los señores vocales del Gobierno Autónomo Parroquial de José Luis Tamayo, el Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, solicita que la secretaria nombre a cada uno de los vocales para que emitan su votación correspondiente.

Por mayor votación para la aprobación del orden del día de la presente sesión, la secretaria procede a recopilar los votos respectivos:

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Presidente</i>	Aprobado
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo Vicepresidente</i>	Aprobado
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo Vocal principal</i>	Aprobado
<i>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</i>	Aprobado
<i>Mgtr. Luis Tomalá González Vocal principal</i>	Allanarse a la mayoría

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la segunda sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el viernes, 30 de junio de 2023.

3

A continuación:

2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DE 19 DE JUNIO DE 2023.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, añade lo siguiente: “Señores vocales, elevo a su consideración el acta de primera sesión ordinaria del mes de junio de 2023, si tienen que realizar alguna acotación o modificación se les concedo el uso de la palabra”.

Con la autorización del presidente, la secretaria procedió a dar lectura del acta para posteriormente realizar la votación respectiva.

En virtud que no existió ninguna observación, el Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita que





la secretaria proceda a recopilar los votos para la aprobación del acta de la primera sesión ordinaria.

Por mayor votación para la aprobación del orden del acta de sesión ordinaria celebrada el día lunes, de 19 de junio de 2023, la secretaria procede a recopilar los votos de los vocales:

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Aprobado</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Aprobado</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>

Habiendo cinco votos a favor, se procede al resumen de la votación para la aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el lunes, 19 de junio de 2023.

4

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Aprueba</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Aprueba</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el acta de primera sesión ordinaria, celebrada el lunes, 19 de junio de 2023.

3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2023.





El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: “*Así mismo como en el punto anterior, está a consideración de ustedes el acta de segunda sesión extraordinaria del mes de junio de 2023. Si tienen que realizar alguna acotación u observación, les concedo el uso de la palabra*”.

Con la autorización del presidente, la secretaria procedió a dar lectura del acta para posteriormente realizar la votación respectiva.

En virtud que no existió ninguna observación, el Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita que la secretaria proceda a recopilar los votos para la aprobación del acta de la segunda sesión extraordinaria.

Por mayor votación para la aprobación del orden del acta de sesión extraordinaria celebrada el día miércoles, 21 de junio de 2023, la secretaria procede a recopilar los votos respectivos:

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Aprobado</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Aprobado</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>

5

Habiendo cinco votos a favor, se procede al resumen de la votación para el Análisis y aprobación del acta de segunda sesión extraordinaria, celebrada el miércoles, 21 de junio de 2023.

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Aprueba</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Aprueba</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i>	<i>Aprueba</i>





<i>Vocal principal</i>	
Mgtr. Luis Tomalá González <i>Vocal principal</i>	<i>Aprueba</i>

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el acta de segunda sesión extraordinaria, celebrada el miércoles, 21 de junio de 2023.

4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2023.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, añade lo siguiente: “Señores vocales, elevo a su consideración el acta de tercera sesión extraordinaria del mes de junio de 2023, si tienen que realizar alguna acotación o modificación se les concedo el uso de la palabra”.

Con la autorización del presidente, la secretaria procedió a dar lectura del acta para posteriormente realizar la votación respectiva.

En virtud que no existió ninguna observación, el Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita que la secretaria proceda a recopilar los votos para la aprobación del acta de la tercera sesión extraordinaria.

6

Por mayor votación para la aprobación del orden del acta de sesión ordinaria celebrada el día viernes, 23 de junio de 2023, la secretaria procede a recopilar los votos de los vocales:

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Aprobado</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Aprobado</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>





Habiendo cinco votos a favor, se procede al resumen de la votación para la aprobación del acta de tercera sesión extraordinaria, celebrada el viernes, 23 de junio de 2023.

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Aprueba</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Aprueba</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el acta de tercera sesión extraordinaria, celebrada el viernes, 23 de junio de 2023.

5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2023.

7

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, añade lo siguiente: “*Señores vocales, en esta ocasión, elevo a su consideración el acta de cuarta sesión extraordinaria del mes de junio de 2023, si tienen que realizar alguna acotación o modificación se les concedo el uso de la palabra*”.

Con la autorización del presidente, la secretaria procedió a dar lectura del acta para posteriormente realizar la votación respectiva.

En virtud que no existió ninguna observación, el Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita que la secretaria proceda a recopilar los votos para la aprobación del acta de la cuarta sesión extraordinaria.

Por mayor votación para la aprobación del orden del acta de sesión ordinaria celebrada el día lunes, 26 de junio de 2023, la secretaria procede a recopilar los votos de los vocales:

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Aprobado</i>
---	-----------------





<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Aprobado</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>

Habiendo cinco votos a favor, se procede al resumen de la votación para la aprobación del acta de cuarta sesión extraordinaria, celebrada el lunes, 26 de junio de 2023.

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Aprueba</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Aprueba</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el acta de cuarta sesión extraordinaria, celebrada el lunes, 26 de junio de 2023.

6. PLANTEAMIENTO Y PLANIFICACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA ANTE EL FENÓMENO DE “EL NIÑO”.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** plantea lo siguiente: “*Compañeros, este es un tema muy delicado, tenemos que ya comenzar nosotros a realizarlo, hemos presenciado como es que las lluvias afectan a Guayaquil, Esmeraldas, la costa en general. Entonces el planteamiento y la planificación para la elaboración del plan de contingencia ante el fenómeno de “El Niño”, le he considerado, de manera prioritaria, en este caso nosotros ya no estamos adelantando, como una vez les socialicé, sobre el asunto de los albergues. Ya hablé con municipio, para que nos direccionen a elaborarlos, vino el Lcdo. Raúl Pozo, de Gestión de Riesgo del*





municipio a invitarnos, porque el 14 de julio nos socializó una iniciativa muy importante, que di apertura, el personal del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos a levantar una información y a conformar los comités de gestión ante este fenómeno, donde haremos un acompañamiento y tomar decisiones asertivas. El plan de contingencia nos debe ayudar a mitigar todas las posibles situaciones de riesgo, otra situación es que ya solicitamos la limpieza de los canales, alcantarillas, lastrado de vías en las entidades correspondientes, pero lamentablemente no hemos recibido respuesta. Voy a delegar a la vicepresidenta de conformidad a las atribuciones que me confiere el Art. 70 literal k, en esta sesión que todo lo que se oficie a la alcaldía, ella le dé seguimiento, no nos podemos quedar estancados, la etapa invernal se avecina, ya se ha anunciado dos veces con las lluvias de estos últimos días. Recalco ya estamos trabajando en conjunto con el municipio, considero que los aspectos fundamentales de un plan de contingencia deben ser:

- ✓ *Un análisis e identificación de los posibles riesgos asociados al fenómeno de "El Niño"*
- ✓ *Priorización de los riesgos en función de su vulnerabilidad, considerar los sectores que más se perjudican, aquí en este aspecto compañeros, dejo a criterio suyo, para priorizar recursos, mi estimado tesorero asignar un recurso para poder mitigar los posibles riesgos, hemos presenciado como las casas se inundan y son inhabitables por lo que tenemos que albergar a las familias afectadas y también encargarnos de su alimentación. Si ustedes creen conveniente implementar un comedor comunitario.*
- ✓ *Un plan de acción en el que se asigne responsabilidades a los equipos y personas encargadas de implementar las medidas de mitigación*
Señores vocales, socializo con ustedes lo que estamos planificando, para fines pertinentes”.

9

Los vocales concuerdan con lo planteado, posterior a aquello, el Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita que la secretaria continúe con el siguiente punto.

Como siguiente punto:

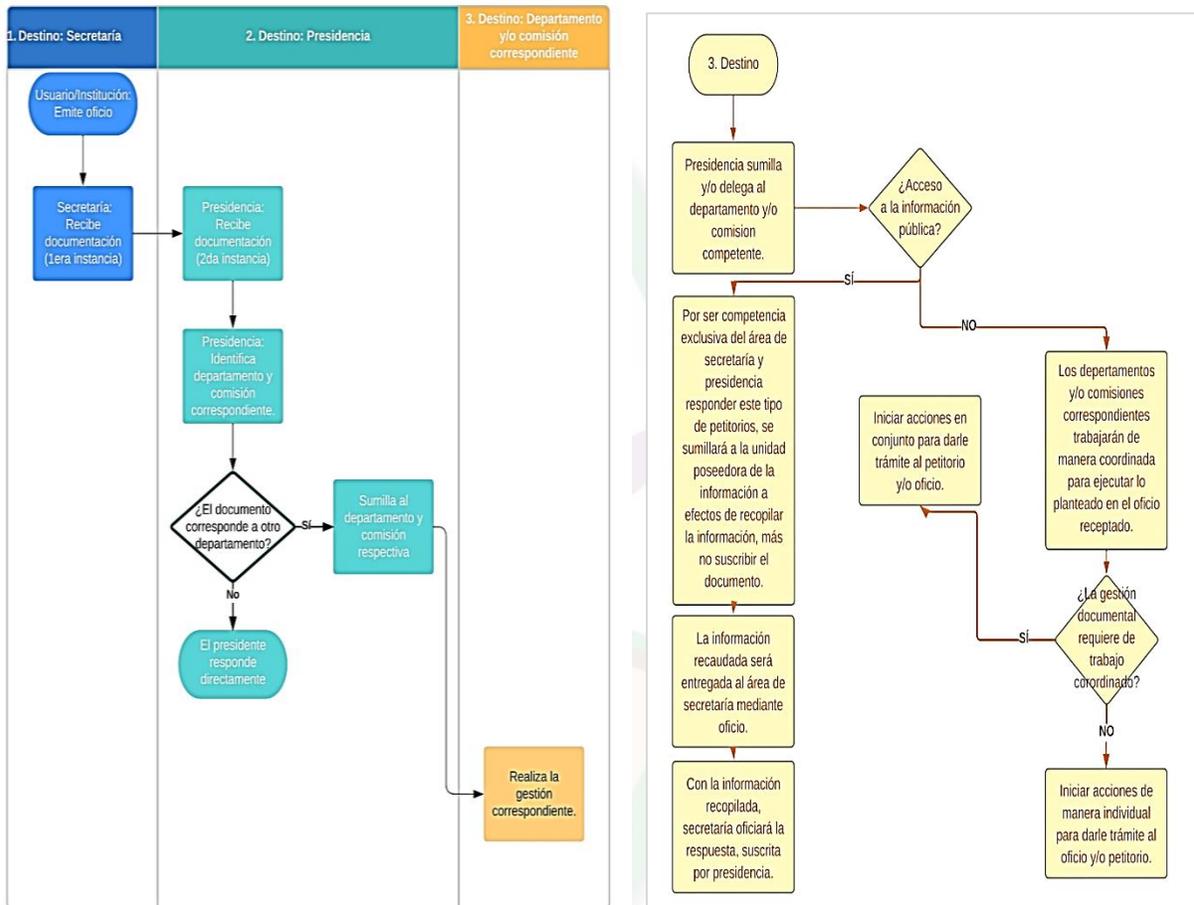
7. PLANTEAMIENTO DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL POR DEPARTAMENTO, DE ACUERDO A LAS COMISIONES.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** plantea lo siguiente: *“El orden administrativo y la gestión documental desempeñan un papel fundamental en el funcionamiento eficiente de cualquier organización, eso nos permite organizar y clasificar de manera sistemática la documentación generada y receptada. En virtud de aquello, considero que todos nos tenemos que involucrar en el ámbito de nuestras competencias, así como de las comisiones que conformamos en*





sesión, fue por eso que la secretaria elaboró un borrador de un diagrama de flujo de gestión documental, en el que se establecen tres rutas, desde que un documento llega al primer destino, que es secretaria. Compañeros, está a consideración lo planteado, la secretaria del GAD Parroquial les va a explicar a detalle, posterior si tienen algún aporte u observación, pueden intervenir”.



Con la autorización del presidente, la Ab. Brithanny Suárez, **Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** interviene con lo siguiente: “Buenos días autoridades presentes, como lo dijo anteriormente el presidente, un sistema de gestión documental es fundamental para mantener el orden y la eficiencia en la administración de los documentos en una organización, es por eso que cuando un documento llega al área de secretaria es derivado, si es que es el caso al departamento correspondiente, pero en el transcurso de esta semana también se ha incorporado proporcionar copias a los vocales que conforman la comisión respectiva. Prácticamente es una asignación de responsabilidades, determinando a quién corresponde responder cada oficio y establece plazos claros para las respuestas. Secretaria es el primer destino de la gestión documental,





cuando recibo un oficio, me dirijo al segundo destino es el área de presidencia, él es quien sumilla al departamento correspondiente, en caso de ser acceso a la información que me corresponde, sumillaría a secretaria, no obstante, cuando solicitan por decir el organigrama de la institución, sumillaría a talento humano, entonces es importante socializar con ustedes, distinguidas autoridades para que tanto departamento como comisión, si el caso amerite, ambos trabajar en conjunto ”.

El Mgt. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer el uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: *“Se deben dar estos procesos, no necesariamente tiene que ser resuelto con nosotros, porque es una acción administrativa. Por ejemplo, viene un usuario que presenta un escrito, es obvio que llega a secretaria, quien lo único que hace es receptar y lee el contenido del oficio, en virtud de la lectura, ella la sugiere al presidente, en esa sugerencia va la agilidad que le debe dar la continuidad de ese escrito. Porque si bien es cierto el presidente tiene muchas cosas que hacer, de pronto hasta se le puede pasar por alto al momento de la lectura y sumilla mal. Entonces el primer filtro es la secretaria, que yo he visto, que es muy ágil y así lo está haciendo. Una vez que el señor presidente sumilla, otra vez regresa a secretaria, emita un memorándum, una disposición directa, en fin. Una vez que llega a secretaria, ella debe entregarle a la persona o comisión, una vez que llegue, por ejemplo, a la coordinadora de proyectos, al director financiero, al encargado de talento humano ¿qué tienen que hacer ellos? Contestar a la brevedad posible, para eso, usted señor presidente debe reunirse con todo su personal y plantearles una línea administrativa. Pero eso es él, solamente en este momento usted nos está recordando y eso está bien, así debe ser. Los plazos los fija usted, es importante socializarlo”.*

11

Los vocales concuerdan con lo planteado, posterior a aquello, el Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita que la secretaria continúe con el siguiente punto.

Como siguiente punto:

8. SOCIALIZACIÓN DE NOVEDADES PRESENTADAS EN EL CDI “CARITA DE ÁNGEL”.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**: *“Compañeros, este es un tema que he querido compartirles, el CDI “Carita de Ángel” no cuenta con una infraestructura propia, además que las instalaciones no son acordes a las necesidades de los niños. Se nos ha presentado que como ese terreno es salitroso, está carcomiendo la pintura, incluso la directiva de ese sector ha emitido un oficio, solicitando intervención, ya que ellos recurren a los padres de familia y la*





ayuda no es mucha, nosotros con recursos propios podemos intervenir, pero es el propietario a quien le corresponde. La directiva, también adjuntan mediante oficio un documento que certifica que el alcalde anterior ha donado un terreno para la construcción de un CDI, también he tenido reuniones con la directiva de ese sector solicitando que se gestione para realizar la construcción del CDI “Carita de Ángel” porque el lugar en el que se encuentran no es propio, es arrendado, el señor por otro lado interviene de poco a poco, lo digo porque cuando fui administrador de ese CDI estuve gestionado para que el piso ya no sea de cemento, ahora en la actualidad es de cerámica. También han ampliado otro cuarto en esas instalaciones. Sé que esta gestión requiere de planificación a largo plazo, pero elevo a su consideración compañeros vocales, realizar lo que consideren necesario para brindarles una mejor estadía a los niños que se educan allí”

El Mgt. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer el uso de la palabra y consulta lo siguiente: “Señor presidente, el punto del orden del día dice “*Socialización de novedades presentadas en el CDI “Carita De Ángel” ¿cuál es la novedad?*”

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** responde: “Las paredes están carcomiéndose, lo cual de mis recursos voy a intervenir, para que procedan a realizar las adecuaciones porque en base a eso, el MIES puntúa a los CDIs, otra novedad es que los catrex en donde los niños descansan están en mal estado y como no tienen donde dormir, las educadoras han improvisado en colchones que descansen todos los niños.

12

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** puntualiza que: “*Las novedades no solo se están presentando en el CDI “Carita de Ángel” porque las coordinadoras envían vía correo las novedades presentadas. Yo les he manifestado a ellas que todas las novedades sean informadas*”.

El Mgt. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** interviene y consulta lo siguiente: “*¿Este convenio de los CDIs es entre el GAD y el MIES? Pregunto porque dese ahí arranco. Estos convenios tienen contrapartes ¿Verdad? ¿Cuál es la contraparte que le corresponde al GAD? ¿Cuál es la contraparte que le corresponde al MIES? Entonces en base a eso, yo pedí a secretaría que me den el listado de todos los convenios y que ya los tengo en mi poder, es que por ejemplo empezar por allí, nos toca a nosotros como GAD hacer una evaluación general y en esa evaluación general, que ya poseemos esa información, entonces trabajemos con eso. Porque si ustedes me dicen que es alquilado, ¿cuánto sale del GAD? Porque está fácil, desde mi punto*





de vista, si es que el GAD pone la parte y en esa contraparte está el alquiler, por decirlo así, y el GAD pone de sus recursos, entonces nos corresponde a nosotros de una vez que analicemos tomar las decisiones, aunque aquí dice solamente “socialización”, ahí queda, socializar y nosotros damos por conocido. Entonces cuando se socializa que hay un domicilio alquilado ¿cuál es el valor? Voy a hablar de forma general, cuando uno hace un contrato de arriendo, el arrendador le da el inmueble y lo detalla como lo entrega, al final de la terminación de ese convenio, se debe dejar como lo encontraron por eso piden una o dos meses de anticipación porque eso significa que va ser garantía, si el arrendatario no cumple y no deja como tal, cogen esos valores de allí. El arrendador no debe hacer ningún tipo de mejoras, que ya arrendó, le corresponde a la parte que está arrendando se encarga de hacer las mejoras, si esas mejoras las tiene que hacer el GAD Parroquial, contempla la situación de, que vienen a evaluar, la mañana más tarde y no lo hemos hecho caemos en la negligencia. Entonces yo sugiero, que hagamos los últimos esfuerzos de esa pintura, poner una ‘capita’ de allí, ver que sea lo último y comenzar a buscar un espacio, uno para una futura construcción, dos un nuevo arrendamiento de otra vivienda cercana por ahí, que cumpla las condiciones, porque en la cláusula de contrato siempre dice y se dará por terminado unilateralmente, si es que acuerdan las partes en hacerlo. No he ido a visitar ningún CDI, formo parte de la comisión, pero yo voy a caerles de sorpresa, iré con uno de los funcionarios porque hay que tener un testigo y se levanta informe, imaginémonos que sea la negligencia de los trabajadores allí, pero igual está bajo nuestra responsabilidad. Entonces bajo esto si me gustaría que, como resolución, se haga una visita al CDI “Carita de Ángel” para de allí en la próxima reunión tomar una decisión, digo yo y tiene que ser lo más rápido, tenemos que actuar, pero rápido, que no sea en horario en donde ellos trabajan, no olvidemos compañeros, que el funcionario se da cuenta de todo, yo tuve una experiencia como administrador y como docente, administrador en un plantel educativo y docente en la universidad y todas las reuniones que se nos hacía porque somos servidores públicos se lo hace fuera de los horarios de trabajo. a fin de que nadie pueda decir lo contrario. Imagínese que abandonan el puesto de trabajo y suceda un accidente, por eso debemos convocar en los horarios que no afecta el trabajo de ellos para que no haya ninguna excusa. Más bien sugiero que hagamos una visita de urgencia a todos los CDIs.

13

Por este tema del punto del orden del día, tranquilamente podemos visitarlos ahora y levantamos una un informe, ya que aparentemente las educadoras no han hecho llegar su informe de novedades, entonces hay que ir todos en todo caso para poder levantar esa información y poder no solamente verla y ver lo que hay, sino que realmente solucionarlo”.

Los vocales concuerdan con lo planteado por el Mgtr. Luis Tomalá, Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo para realizar la visita a todos los CDIs a fin de recopilar información y novedades dentro de cada uno.





9. ANÁLISIS Y CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES OCASIONALES Y TÉCNICAS DE INVENTARIO Y ARCHIVO, DE ACUERDO AL ART 67 LIT. N DEL COOTAD.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega lo siguiente: *“Como ustedes conocen no existe un inventario actualizado de bienes, algunos están sin codificar y otros no están bien codificados, así mismo, el archivo, los documentos están en cajas sin etiquetas al menos para saber que contienen, bueno, es una cuestión que debemos darle solución. Por eso planteo la conformación de las comisiones ocasionales, en el marco de la normativa que nos regula:*

De acuerdo al COOTAD, en su Art. 67.-Atribuciones de la junta parroquial rural. -A la junta parroquial rural le corresponde: n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural.

*Así como, en el orgánico funcional de nuestra institución **Sección II.- Unidad de Comisiones Institucionales Art. 62.- Unidad de Comisiones Institucionales.** - Las comisiones institucionales, responden tanto a la conformación por la necesidad o requerimiento que se presenten en la gestión del GAD Parroquial, como las determinadas por el COOTAD.*

14

Conforman las Comisiones Institucionales las siguientes:

1. *Comisiones Especiales*
2. **Comisiones Ocasiones**
3. *Comisiones Permanentes*

*En este caso, considero conveniente invocar lo que establece nuestro orgánico funcional en su **Art. 64.-Comisiones Ocasiones.** - El Presidente del Gobierno Parroquial, podrá conformar comisiones ocasionales para tratar asuntos concretos, para la investigación de situaciones o hechos determinados para el estudio de asuntos excepcionales o para recomendar las soluciones que convengan a problemas no comunes que requieran de mayor información para ser tratadas. Las Comisiones Ocasiones se integrarán con tres personas, procurando que por lo menos uno de los tres integrantes sea vocal del GAD Parroquial quien lo presidirá.*

Además, según lo exijan las circunstancias podrán ser parte el personal administrativo del Gobierno Parroquial, afín a la materia de que se trate. El Presidente del Gobierno Parroquial decidirá el vocal que presida la comisión especial.





Como es atribución del presidente decidir la conformación de la comisión ocasional de inventario, el Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, designa a los siguientes servidores:

COMISIÓN OCASIONAL DE INVENTARIO	
<i>Ing. Shirley De La Cruz Del Pezo</i>	<i>Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo</i>
<i>Ing. Eliana Rodríguez González</i>	<i>Guardalmacén del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo</i>
<i>Ing. Ariel Rodríguez Basilio</i>	<i>Facilitador del Punto Digital Gratuito del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo</i>

En virtud de aquello, se establece la conformación de la comisión ocasional de inventario, de acuerdo al COOTAD, Art. 67 lit. n y el Orgánico funcional de la institución, Art.64, conformada por los siguientes servidores: Ing. Shirley De La Cruz Del Pezo, Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo; Ing. Eliana Rodríguez González, Guardalmacén del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo; Ing. Ariel Rodríguez Basilio, Facilitador del Punto Digital Gratuito del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.

15

En ese mismo contexto, como es atribución del presidente decidir la conformación de la comisión ocasional de archivo, el Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, designa a los siguientes servidores:

COMISIÓN OCASIONAL DE ARCHIVO





<i>Mgt. Luis Tomalá González</i>	<i>Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo</i>
<i>Ab. Brithanny Suárez Cobos</i>	<i>Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo</i>
<i>Srta. Gilda Floreano Orrala</i>	<i>Participación de la ciudadanía</i>

En virtud de aquello, se establece la conformación de la comisión ocasional de inventario, de acuerdo al COOTAD, Art. 67 lit. n y el Orgánico funcional de la institución, Art.64, conformada por los siguientes servidores: ***Mgt. Luis Tomalá González, Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo; Ab. Brithanny Suárez Cobos, Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo; Srta. Gilda Floreano Orrala, Participación de la ciudadanía.***

10. INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.

16

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega lo siguiente: “*Compañeros, comparto con ustedes las actividades realizadas en el transcurso de estos días: El diecinueve de junio, posterior a la sesión realizada, el pleno del GAD parroquial acudió a la Dirección Distrital del Ministerio de Educación para la firma del convenio de colaboración interinstitucional entre el GAD Parroquial de José Luis Tamayo y el MINEDUC. Acción con el objetivo de reconstruir y culminar la infraestructura física del cerramiento de la parte oeste, las adecuaciones de los baños del sector este y del área administrativa de la Unidad Educativa “Muy”; también asistimos al taller de "Control Interno en GADs Parroquiales Rurales”, nos brindaron información relevante para la buena gestión pública en cuanto a la utilización de los recursos estatales, y la consecución de los objetivos institucionales, además de la toma de decisiones, y la aplicación de la normativa. Con el fin de fortalecer conocimientos en el ámbito de la administración pública; Asistimos a la socialización de la feria de sensibilización de tenencia responsable de mascotas "Patitas Urbanas, una exposición del macro evento que tiene previsto desarrollarse en el mes de octubre en cooperación con algunas entidades, donde el G.A.D del Cantón Salinas es coorganizador; Así mismo se realizó la inspección de infraestructura: CDI “Juegos Divertidos”, un recorrido junto a la Vicepresidente Ing. Shirley De La Cruz y el vocal principal Prof. Humberto Del Pezo, para conocer de primera mano la*





problemática, con el fin de implementar acciones inmediatas que permitan continuar con las actividades normales de nuestros niños y de esta forma precautelar su salud; también hicimos **trabajo de campo, respecto al mejoramiento del ornato del parque "Vicente Rocafuerte"**, se desplazó a todo el personal de mantenimiento y ejecutivo del GAD. José Luis Tamayo al parque de Barrio " Vicente Rocafuerte " para cumplir con la solicitud de la directiva de este prestigioso Barrio. Con el objetivo de mejorar las condiciones sanitarias y el riesgo de enfermedades ocasionadas por plagas y vectores; a su vez, se realizó la inspección de los trabajos realizados por el personal de la municipalidad que promuevan un mejor desarrollo y productividad en la parroquia. Con el fin de mejorar y mantener el ornato de espacios públicos. Finalmente asistí a la **I sesión ordinaria del Consejo Provincial**, por disposición del señor Prefecto Ab. José Daniel Villao Villao, se convoca a **SESIÓN ORDINARIA del Consejo Provincial de Santa Elena**, se trataron puntos como: **Aprobación del segundo y definitivo debate de la ORDENANZA PARA EL FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, AGROECOLÓGICOS EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA** y conocimiento y aprobación de la **ORDENANZA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023**".

11. LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS.

Con la autorización del presidente la secretaria procede a leer los oficios recibidos:

- ✓ OFICIO NO. 80-LTG-2023 con fecha 26 de junio de 2023 enviado por el Mgt. Luis Tomalá, el cual expresa que sigue existiendo caos vehicular en la av. 12.
- ✓ OFICIO NO. 85-LTG-2023 con fecha 28 de junio de 2023 enviado por el Mgt. Luis Tomalá, el cual expresa que en la intersección de la calle 12 y avenida 9 diagonal a la iglesia "San Rafael" existe una alcantarilla sin tapa.
- ✓ OFICIO NO. 87-LTG-2023 con fecha 29 de junio enviado por el Mgt. Luis Tomalá, solicita que le concedan el nombre de los arrendatarios locales de samanes primera y segunda etapa.
- ✓ OFICIO NO. 90-LTG-2023 con fecha 30 de junio enviado por el Mgt. Luis Tomalá, el cual expresa que en una mesa intersectorial con el proyecto "Infancia con Futuro", se resolvió solicitarle que se considerara oportuno en espacio dentro del GAD Parroquial para que sea destinado a un consultorio.
- ✓ OFICIO NO. S/N con fecha 30 de junio enviado por la Obst. Julee Benavides solicitando la ampliación del Centro de Salud tipo A de la parroquia.
- ✓ OFICIO NO. 92-LTG-2023 con fecha 30 de junio enviado por el Mgtr. Luis Tomalá, manifestando la necesidad que se oficie a la Gobernación solicitando la designación de un Teniente Político Titular para la parroquia.
- ✓ OFICIO NO. S/N con fecha 30 de junio enviado por el PHD. Jaime Cedeño, Director de Vinculación de la UPSE, cuyo objetivo es construir un mapa estratégico a partir de un diagnóstico participativo integral, lo que solicitaban era de que se asignaba un día y una hora





en el auditorio que se resolvió que sería el 13 de junio de 9:00 am a 13:00 pm y ya se ha realizado también la convocatoria a los líderes barriales y actores sociales.

Con la autorización del presidente la secretaria procede a leer los oficios enviados:

- ✓ OFICIO NO. GADPRJLT-P-2023-0153-OF con fecha 22 de junio dirigido al Ing. Dennis Córdova, Alcalde del cantón para que realice un estudio de la calle 13 a fin de evitar el caos vehicular.
- ✓ OFICIO NO. GADPRJLT-P-2023-0154-OF con fecha 22 de junio dirigido al Ab. José Daniel Villao solicitando nuevamente, se designe a quién corresponde la limpieza y mantenimiento de los canales de aguas lluvias. Así mismo el lastrado de las calles que se encuentran sin asfaltar a nivel parroquial.
- ✓ OFICIO NO. GADPRJLT-P-2023-0155-OF con fecha 22 de junio dirigido a la Prefectura, solicitando la reparación de las luminarias del sector centenario
- ✓ OFICIO NO. GADPRJLT-P-2023-0156-OF con fecha 22 de junio dirigido al Ing. Dennis Córdova, Alcalde del cantón con el fin que se realice el mantenimiento e intervención de las aberradas en el barrio “Centenario”
- ✓ OFICIO NO. GADPRJLT-P-2023-0157-OF con fecha 22 de junio dirigido a la Alcaldía, solicitando convocar una mesa técnica en la cual se pueda analizar y evaluar los aspectos ambientales legales y turísticos relacionados con la implementación de un proyecto turístico de la zona de reserva con la participación de organismos correspondientes expertos en conservación ambiental y representantes de la comunidad local de propuesta luminarias
- ✓ OFICIO NO. GADPRJLT-P-2023-0161-OF con fecha 23 de junio dirigido a AGUAPEN respecto a una alcantarilla sin tapa en el barrio Vicente Rocafuerte, en la Avenida 9, calle 15 solicitamos con el fin que designe al departamento correspondiente la intervención en ese sector.

12. VARIOS Y RESOLUCIONES.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta lo siguiente: *“Con respecto al oficio de la Obs. Julee Benavides, la cual requiere un espacio un espacio para poder seguir atendiendo con comodidad, ya que en la actualidad están entendiendo en un espacio que es limitado. Yo había pensado en la oficina que se encuentra a lado del Punto de Encuentro, si de pronto se le puede facilitar el pedazo de ahí, yo tengo entendido que allí abajo no hacen nada solo cuando las educadoras realizan sus terapias. Aunque el señor Alcalde también manifestó la intención de implementar una oficina de cobro. No podemos realizarla en la esquina de la Jefatura de Emprendimiento me manifestó que van a realizar un curso de manualidades y bocaditos, en*





los próximos días me enviarán la lista, pero ya en este mes respecto a que ellos van a realizar una actividad y son de más de doscientas personas que están inscritas, por eso implementaron horarios de la mañana y la tarde, aparte de eso ahí no podemos involucrarnos”.

El Mgt. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e interviene con lo siguiente: *“Compañeros, yo la vez pasada le pedí como está la situación del comodato entre el Municipio de Salinas y el GAD Parroquial para saber cómo está la situación de esa oficina inclusive le pedí cual es el compromiso que tienen con el concejal Valentín Soriano para que venga y trabaje, indistintamente de eso nosotros tenemos que pensar que el Gobierno Parroquial más allá de ser un ente de gestión, tiene que trabajar en beneficio de la comunidad nosotros tenemos un subcentro de salud y como quedó el trámite de la ampliación del centro de salud. Cuando yo le mandé una comunicación al Concejal Valentín, él me responde que es la única gestión que ha hecho y que ya está el asunto de la ampliación, pero de allá a acá no hay nada, yo sugiero que prioricemos lo que queremos tener en nuestra casa parroquial, primero el asunto del consultorio, porque si tenemos una deficiencia en la atención médica a los ciudadanos, nadie se va a oponer en que se adecúe un laboratorio sumado a la reunión que tuvimos como comisión de salud, entre el señor Barrera y los médicos, manifiestan que habían sido evaluados por el ACCESS bien bajo, porque los consultorios que están aquí abajo no tienen lavamanos, si nosotros queremos que nos atiendan mejor, que más conveniente que acondicionar un espacio y buscar recursos para buscar y hacer un lavamanos que no cuesta mucho. Segundo lugar, usted me delego a una reunión en el tema de los miembros de las instituciones, en donde estuvo AGUAPEN, que se comprometió a implementar una oficina en las instalaciones, es cuestión de nosotros decir aquí está el espacio. Y me parece formidable, yo creo que debemos apuntar a esas tres cosas: el consultorio con el lavamanos, el asunto del municipio y AGUAPEN, con proyección a poner otra oficina para que el usuario denote que esta es su casa, hacer sus trámites, es cuestión de que tomemos una decisión nosotros. Inclusive decía abajo, implementar oficinas falsas, por lo tanto, si coincidimos con los compañeros, con las condiciones de que eso puede ayudar a la comunidad.*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e interviene con lo siguiente: *“Yo tenía entendida que esa parte que utilizan el GAD de Salinas es en conjunto con las chicas de proyectos. Pero considero que la salud es muy importante, allí se puede implementar una sala de espera”*

La Ing. Shirley De La Cruz **Vicepresidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e interviene con lo





siguiente: *“Los beneficiarios del curso que está realizando la alcaldía son personas adultas con discapacidad, por ese motivo no podemos trasladarlos al auditorio”.*

El Mgt. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta que: *“Yo considero que en esa parte de la oficina de la esquina sea fraccionada”.*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta lo siguiente *“Allí en la oficina de la Tenencia Política tiene las mismas dimensiones ¿por qué no se implementa allí el consultorio?”.*

El Sr. Hugo Barrera, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta lo siguiente: *“Debemos considerar que la Asociación “La Voz de los Techos” también tiene las mismas dimensiones y tienen dos oficinas, consideremos trasladar a la Tenencia Política en una de las oficinas que ellos ocupan e implementar un consultorio donde se asienta la Tenencia Política”.*

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** interviene con lo siguiente: *“También recordemos también que AGUAPEN se ha comprometido con implementar una oficina de cobro”.*

20

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e interviene con lo siguiente: *“Considero que prioricemos la salud, de acuerdo a las necesidades, primero resolvamos el aspecto de la salud debido que es una necesidad latente”.*

Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta: *“Compañeros, es momento de tomar decisiones por lo que en mención a lo que dijo el compañero Hugo Barrera y el Mgtr. Luis Tomalá, considero que resolvamos con lo que han expresado”*

Todos los vocales concuerdan con lo manifestado por el Sr. Hugo Barrera y Mgtr. Luis Tomalá consideran que esos cambios sean socializados con los involucrados, en virtud a aquello, la resolución es la siguiente:

Por unanimidad de votos de los vocales se resuelve que reducirá el espacio de la Asociación “La Voz de los Techos” debido que tienen dos oficinas. A su vez, se adecuará la ampliación del Centro de Salud tipo A y serán ubicados en la oficina que antes se situaba la Tenencia Política. Así mismo, la oficina de la Tenencia Política será trasladada a la oficina que





desocupará la Asociación “La Voz de los Techos”. En ese mismo sentido, se concederá el espacio a la Alcaldía de Salinas, no obstante, se encargarán en ese espacio implementar una oficina de cobro. Finalmente, en la oficina que se sitúa a lado del Punto del Encuentro será concedida para que AGUAPEN implemente una oficina de cobro”.

Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** culmina la sesión añadiendo lo siguiente: “*Estimados compañeros, damos por terminado la sesión, gracias a todos por la asistencia*”.

El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323

Resuelve:

1. Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la segunda sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el viernes, 30 de junio de 2023.
2. Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el acta de primera sesión ordinaria, celebrada el lunes, 19 de junio de 2023.
3. Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el acta de segunda sesión extraordinaria, celebrada el miércoles, 21 de junio de 2023.
4. Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el acta de tercera sesión extraordinaria, celebrada el viernes, 23 de junio de 2023.
5. Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el acta de cuarta sesión extraordinaria, celebrada el lunes, 26 de junio de 2023.
6. Se plantea la necesidad de elaborar el plan de contingencia ante el fenómeno de “El Niño”
7. Se dio por conocido las novedades presentadas en el CDI “Carita de ángel” y se resuelve realizar la visita a todos los CDIs a fin de recopilar información y novedades dentro de cada uno.
8. Se dio por conocido el planteamiento del orden administrativo y gestión documental por departamento, de acuerdo a las comisiones.
9. Se conforma la comisión ocasional de inventario, de acuerdo al COOTAD, Art. 67 lit. n y el Orgánico funcional de la institución, Art.64, conformada por los siguientes servidores: Ing. Shirley De La Cruz Del Pezo, Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo; Ing. Eliana Rodríguez González, Guardalmacén del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo; Ing. Ariel Rodríguez Basilio, Facilitador del Punto Digital Gratuito del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

10. Se establece la conformación de la comisión ocasional de archivo, de acuerdo al COOTAD, Art. 67 lit. n y el Orgánico funcional de la institución, Art. 64, conformada por los siguientes servidores: Mgt. Luis Tomalá González, Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo; Ab. Brithanny Suárez Cobos, Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo; Srta. Gilda Floreano Orrala, Participación de la ciudadanía.
11. Por unanimidad de votos de los vocales se resuelve que reducirá el espacio de la Asociación "La Voz de los Techos" debido que tienen dos oficinas. A su vez, se adecuará la ampliación del Centro de Salud tipo A y serán ubicados en la oficina que antes se situaba la Tenencia Política. Así mismo, la oficina de la Tenencia Política será trasladada a la oficina que desocupará la Asociación "La Voz de los Techos". En ese mismo sentido, se concederá el espacio a la Alcaldía de Salinas, no obstante, se encargarán en ese espacio implementar una oficina de cobro. Finalmente, en la oficina que se sitúa a lado del Punto del Encuentro será concedida para que AGUAPEN implemente una oficina de cobro".

Siendo las quince horas con diez minutos del día, se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo correspondiente al mes de junio del 2023. Firman el acta para dar fe de lo transcrito el Presidente y certificando, la Secretaria:

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo
Presidente

22



Abg. Brithanny Suárez Cobos - Secretaria

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo
Secretaria

Certificación: Abg. Brithanny Suárez Cobos - Secretaria del Gobierno Parroquial, certifica que lo resuelto en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el viernes, 30 de junio de 2023 está expreso en la presente acta con sus respectivas resoluciones. El acta consta de 22 (veintidós) hojas foliadas. - Lo certifico, José Luis Tamayo, 30 de junio de 2023.

